



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

8516

Resolución de la consejera de Familia y Servicios Sociales de 9 de mayo de 2014 por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familia y Servicios Sociales en el primer cuatrimestre del año 2014

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familia y Servicios Sociales en el primer cuatrimestre del año 2014 (ver el anexo adjunto).

Palma, 9 de mayo de 2014

La consejera de Familia y Servicios Sociales

Sandra Fernández Herranz

Anexo

Lista de los convenios suscritos por la Consejería de Familia y Servicios Sociales en el primer cuatrimestre del año 2014

- Prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y la Federación de Discapacitados Físicos de las Illes Balears para el desarrollo de un programa que tiene por finalidad la promoción de la autonomía personal y el apoyo a la vida independiente de las personas con discapacidad física grave, firmada el 28 de marzo de 2014.
- Adenda de modificación de la prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y la Federación de Discapacitados Físicos de las Illes Balears para el desarrollo de un programa que tiene por finalidad la promoción de la autonomía personal y el apoyo a la vida independiente de las personas con discapacidad física grave, firmada el 30 de abril de 2014.

